



FIDEICOMISO MI VIVIENDA
INFORME DEFINITIVO
EVALUACIÓN OFERTAS TÉCNICAS (“SOBRES A”)
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REF. NO.: FMV-PS-2023-001

“PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DESARROLLADORES DE PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES DE BAJO COSTO DEL PROGRAMA “MI VIVIENDA” EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE, PROVINCIA SANTIAGO, ETAPA II.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunió la comisión de Peritos Evaluadores – Técnicos estatuida por el Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, integrada por los señores: Karla Michell Martínez Agüero y René Adalberto Cruz Marte, en calidad de peritos legales, Carlos Joel Baez Canalda, Arnaldo José Vargas Sánchez, Leonaldo Osoria Payano, Hillary Geovanna Beato Perez, Rosaily Lisselotte Victorio Del Orbe y Kenia Nairobi Mejía, en calidad de peritos técnicos y Cristobalina Perez Benítez, en calidad de perito financiero, quienes fueron designados mediante el Acta de Reunión No. FMV-CT-2023-008 del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, de fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a los fines de evaluar las documentaciones presentadas en las propuestas recibidas en ocasión del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTOS: Los principios de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y del Decreto núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 y su modificación, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil once (2011), modificada por la Ley No. 338-21 de fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) y su reglamento de aplicación No. 95-12, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN MIVIVIENDA (“FIDEICOMISO MI VIVIENDA”) modificado mediante adenda suscrita en fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) (el “Contrato de Fideicomiso”) aprobado bajo la Resolución No. 339-21 por el Congreso Nacional de la República Dominicana.

RUDO

b.p

R

ku

C.S.B.C

jop

X

H B

N

VISTA: La comunicación DCMV/410/2023, de fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el Ing. Lester Silfa, Director de Construcción y mejoramiento de viviendas del MIVHED, el Ing. José R. Nuñez, Director de Presupuesto de Proyectos del MIVHED y la Arq. Digna Ávila, Encargada de División de Urbanismo y Arquitectura del MIVHED, en la cual remiten los planos, especificaciones técnicas y plantillas de presupuesto para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del Programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II, con el objetivo de que sea iniciado el procedimiento de selección correspondiente.

RUDO
de
R

VISTA: La comunicación FMV-DE-2023-029, de fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el licenciado Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual remite para los fines y conocimiento de lugar, la comunicación DCMV/410/2023, de fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el Ing. Lester Silfa, Director de Construcción y mejoramiento de viviendas del MIVHED, el Ing. José R. Nuñez, Director de Presupuesto de Proyectos del MIVHED y la Arq. Digna Ávila, Encargada de División de Urbanismo y Arquitectura del MIVHED.

ku
C.S.B.C

VISTA: La comunicación FMV-DE-2023-030, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), emitida por la Dra. Margarita De los Santos P., Directora de Compras y Contrataciones de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, con la anuencia del Director Ejecutivo del Fideicomiso Mi Vivienda, dirigida a la Licda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos Humanos MIVHED, en la cual solicita las hojas de vida y credenciales profesionales de personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que estén capacitados para desempeñarse como peritos técnicos, legales y financieros, para realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del Programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

for
X
HB

VISTA: La comunicación RRHH-00334, de fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), de la Licda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos Humanos MIVHED, dirigida a la Dra. Margarita De los Santos P., Directora de Compras y Contrataciones de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual remite las hojas de vida y credenciales del personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que están capacitados para desempeñarse como peritos técnicos, legales y financieros, para realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del Programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

N

VISTAS: Las especificaciones técnicas elaboradas para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas publicado en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), para el procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La Convocatoria publicada en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), para el procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2023-08, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2023-008, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2023-14, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la decisión sobre la recomendación de enmendar, si procede, el pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2023-015, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que autoriza a la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda para llevar a cabo las gestiones correspondientes para realizar la enmienda No. 1 al pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II, con la finalidad de incorporar mejoras al pliego de condiciones en el referido procedimiento de selección.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2023-18, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la decisión sobre la recomendación de enmendar, si procede, el pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2023-019, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha once (11) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), que autoriza a la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda para llevar a cabo las gestiones correspondientes para realizar la enmienda No. 2 al cronograma del pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II, con la finalidad de incorporar mejoras al pliego de condiciones en el referido procedimiento de selección.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2023-19, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la decisión sobre la recomendación de enmendar, si procede, el pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2023-020, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), que autoriza a la Unidad

RUDO

b.p

R

ku

C.S.BC

jop

X

HB

N

de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda para llevar a cabo las gestiones correspondientes para realizar la enmienda No. 3 a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II, con la finalidad de incorporar mejoras al pliego de condiciones en el referido procedimiento de selección.

VISTO: El registro de participantes de fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), que recoge el listado de oferentes/proponentes que presentaron sus propuestas para participar en el procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta Notarial número treinta y tres (33), de fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), del protocolo del Lic. Eliseo Pérez Perdomo, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, notario público actuante, que recoge las incidencias del proceso de recepción de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”) y las Ofertas Económicas (“Sobres B”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta Notarial número treinta y cuatro (34), de fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), del protocolo del Lic. Eliseo Pérez Perdomo, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, notario público actuante, que recoge las incidencias del acto de apertura de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTAS: Las Ofertas Técnicas (“Sobres A”) presentadas por los Oferentes/Proponentes que detallamos a continuación:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA	LOTE EN QUE PARTICIPA
1	K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.	1-01-03612-5	I
2	CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO	1-32-40338-1	III
3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.	1-31-22210-2	II y III
4	GRUPO MFP INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.R.L.	1-31-90901-9	No indica
5	CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.	1-31-16369-6	II

VISTO: El Informe Preliminar de Evaluación Pericial de Ofertas Técnicas (“Sobres A”), de fecha tres (3) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos evaluadores designados para el procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones

habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La comunicación No.: FMV-DE-2023-060, de fecha tres (3) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la notificación de la circular de subsanación del procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La documentación subsanatoria aportada por los Oferentes/Proponentes que ameritaban realizar correcciones, según el Informe Preliminar de Evaluación Pericial del proceso.

POR CUANTO: Que, en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el Fideicomiso Mi Vivienda, realizó a través del Portal Web Mi Vivienda la convocatoria a participar en el procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

POR CUANTO: Que, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, se realizaron las recepciones de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), y las Ofertas Económicas (“Sobres B”), el día veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., en presencia del Notario Público actuante, el Lic. Eliseo Pérez Perdomo, con matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, cuyas incidencias fueron levantadas mediante Acta Notarial número treinta y tres (33), verificándose que fueron presentadas cinco (5) ofertas de manera física.

POR CUANTO: Que, en fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m., fue realizado el acto de apertura de las Ofertas Técnicas (“Sobre A”), en presencia del Notario Público actuante, Lic. Eliseo Pérez Perdomo, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, cuyas incidencias fueron levantadas mediante Acta Notarial número treinta y cuatro (34).

POR CUANTO: Que, a razón de los errores u omisiones de naturaleza subsanables identificados en la evaluación realizada, se debe solicitar la subsanación de los documentos correspondientes dentro del plazo establecido en el Cronograma de Actividades del proceso, a los Oferentes/Proponentes que detallamos a continuación:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE
1	K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.
2	CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO
3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.
5	CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.

POR CUANTO: Que, en respuesta al requerimiento de subsanación, los siguientes Oferentes/Proponentes atendieron al llamado de subsanación:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE
1	K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.
2	CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO
3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.
5	CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.

RUDO
b.p.
R

POR CUANTO: Que, el Reglamento No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, en su artículo No. 88, sobre la evaluación de las propuestas, dispone lo siguiente: “Se deberá entregar a cada uno de los peritos designados una copia de las ofertas técnicas, para que por separado procedan a realizar el análisis y evaluación de las mismas, con apego irrestricto a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia.”

C.S.B.C. en

POR CUANTO: Que, debido a lo antes expuesto, concluida la evaluación de la documentación contenida en las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), y las subsanaciones realizadas por los Oferentes/Proponentes, en el marco del procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II, esta Comisión Pericial, tiene a bien emitir nuestro criterio:

jop

PRIMERO: Que, concluida la revisión de la documentación contenida en las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), y las subsanaciones realizadas por los Oferentes/Proponentes, emitimos los siguientes resultados apegados a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

X

OFERENTE/PROPONENTE No. 1 - K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.

HB

A. Documentación Legal: Cumple.

B. Documentación Financiera:

ASPECTOS	RESULTADO	COMENTARIOS
Índice de solvencia mayor a 1.20	N/A	CUMPLE
Índice de liquidez corriente mayor a 0.9	N/A	CUMPLE
Capacidad del Proponente para financiar no menos del quince (15%) del valor total del presupuesto estimado del lote en que participa.	25 puntos	CUMPLE

N

C. Documentación Técnica:

ASPECTOS	RESULTADO	COMENTARIOS
1. Organigrama de la empresa Incluyendo las áreas de soporte administrativo, compras, almacén, ingeniería, servicio al cliente, y demás dependencias de la empresa, indicando la identidad y cargo de las personas que dirigen cada una de las áreas correspondientes.	CUMPLE	N/A

2. Experiencia del Proponente			N/A
El Proponente ha acreditado experiencia desarrollando y entregando una cantidad de viviendas tituladas equivalente como mínimo al 30% de la cantidad propuesta de Viviendas el lote en que participa.		15 puntos	
Ha entregado portafolio de proyectos desarrollados por el Proponente demostrando su experiencia específica como desarrollador de proyectos habitacionales construidos y entregados en los últimos diez (10) años , incluyendo:			
<ul style="list-style-type: none"> a. Descripción, ubicación, y fotos del proyecto terminado; b. Cantidad de apartamentos con sus metrajes y precios de venta; c. Una hoja de portada resumiendo la cantidad de viviendas desarrolladas, tituladas y entregadas por proyecto. 			
3. Experiencia previa en la realización de este tipo de proyectos de los directores de obra y residentes			
<ul style="list-style-type: none"> a. Entrega de formularios FMV-F-045 y FMV-F-048 b. Evaluación en base a puntos conforme a los criterios siguientes: 		CUMPLE	N/A
1-Director Técnico del Proyecto:	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	1.0 puntos	N/A
	-Maestría en Dirección o Certificado	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A
2-Arquitectos	-Arquitecto (Certificado)	0.9 puntos	N/A
	-Maestría en Diseños VBC	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A
3-Ingeniero Estructural	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	1.0 puntos	N/A
	-Maestría en Estructuras Edificaciones	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A
4-Encargado de Topografía:	- Agrimensor (Certificado)	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A
5-Encargado de Costos y Cubicaciones	-Ingeniero Civil ≥ 5 años de graduado. (Certificado)	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia como encargado de costos y cubicaciones ≥ 2 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares. (Certificado)	0.3 puntos	N/A

6. Ingenieros Residentes	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0 puntos	No presentó certificados de experiencia de uno de los Ingenieros Residentes
7. Ingeniero Eléctrico	-Ingeniero eléctrico (Certificado)	0.3 puntos	N/A
	Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.2 puntos	N/A
8. Ingeniero Industrial de Seguridad y Salud de Obra:	-Ingeniero Industrial con especialidad en Seguridad Laboral y Salud ≥ 5 años de graduado (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A
9. Ingeniero Ambientalista de Obra:	-Ingeniero, Arquitecto o Industrial con especialidad en Medio Ambiente ≥ 5 años de graduado (Certificado)	0.3 puntos	N/A
	-Experiencia en proyectos de similares ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.2 puntos	N/A
4. Estructura, experiencia y estrategia de atención a Clientes Proveer (i) un organigrama de la estructura del Proponente destinada a la atención de compradores de viviendas; (ii) perfil y hoja de vida del personal a cargo de dicha área; y (iii) resumen de estrategia de cobros, atención de reclamos, y servicio al cliente.		5 puntos	N/A
5. Disponibilidad y relación de equipos mínimos mediante (Formulario FMV-F-036) a. Propios: Mediante Declaración Jurada y copia de matrículas o registros y serial del equipo, si aplica. b. Alquilados: Mediante carta compromiso de la empresa dispuesta a brindar el servicio de alquiler numerando los equipos a reservar para este proceso y copia de matrícula.		6 puntos	N/A
6. Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental , de conformidad con las mejores prácticas de construcción y la regulación aplicable.		Cumple	N/A
7. Cronograma de Ejecución y Flujo de Caja. El Proponente someterá un flujo de caja porcentual del Proyecto y un cronograma detallado con los recursos nivelados (Diagrama de Gantt) que cumpla con el plazo de ejecución, presente las principales actividades a ser desarrolladas para la realización de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presenten los recursos asignados y el personal responsable.		10 puntos	N/A

<p>El Proponente presentará una Propuesta con la proyección de la obra adjuntando un flujo de caja de facturación mensual y requerimientos de pagos mensuales.</p> <p>Se valoran las propuestas con requerimientos de pagos que ofrezcan menores exigencias de flujo de desembolso a la entidad. El flujo de pago negativo deberá ser justificado y respaldado mediante la demostración de capacidad financiera, en la cual la entidad se reserva el derecho de solicitar comprobación mediante medios externos.</p> <p>A. Excelente¹ B. Bueno² C. Aceptable³</p> <p>¹ Excelente: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta, además de presentar flujo de pago negativo justificado con la demostración de capacidad financiera, en la cual la entidad se reserva el derecho de solicitar comprobación mediante medios externos.</p> <p>² Bueno: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta.</p> <p>³ Aceptable: Aquellas propuestas que presenten el tiempo de ejecución igual a los de los pliegos y flujo de caja atado mediante avance inicial y cubicaciones mensuales.</p>		<p>RVD00 J.P. R C.S.B.C K JOP</p>
<p>8. Personal de Plantilla del Proponente (Formulario FMV-F-037.)</p> <p>Cumple / No Cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Cumple</p> <p>X HB</p>
<p>9. Memoria Descriptiva del Proyecto, tomando en cuenta cada una de las Especificaciones Técnicas para el o los Lotes Habitacionales de que se trate la Propuesta. Una hoja de portada resumiendo la cantidad de viviendas desarrolladas, tituladas y entregadas por proyecto.</p> <p>Cumple / No Cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Cumple</p> <p>W</p>
<p>10. Compendio de Planos.</p> <p>a. Entrega de planos requeridos.</p> <p>b. Los Planos cumplen con todas las Especificaciones Técnicas suministradas, sin necesidad de “modificaciones sustanciales” a dichos Planos.</p> <p>c. Los Planos se encuentran en cumplimiento de las normativas aplicables para la obtención de todas las licencias y permisos necesarios para la construcción del Proyecto, sin necesidad de “modificaciones sustanciales” a dichos Planos.</p> <p>Para fines de esta sección, se entenderá como una “modificación sustancial”: (i) una modificación, o un conjunto de modificaciones que, en su agregado, tengan un impacto en el presupuesto del Proyecto</p>	<p>N/A</p>	<p>Cumple</p>

superior a 1%; o (ii) que tenga un impacto que reduzca densidad habitacional incluida en la Propuesta.		
Cumple / No Cumple		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
RESULTADO FINANCIERO: 25 PUNTOS
RESULTADO TÉCNICO: 44.70 PUNTOS
TOTAL: 69.70 PUNTOS
CUMPLE

RUDO

b.p

R

ku

C.S.B.C

jop

x

HB

OFERENTE/PROPONENTE No. 2 - CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO

A. Documentación Legal: Cumple

B. Documentación Financiera:

ASPECTOS	RESULTADO	COMENTARIOS
Índice de solvencia mayor a 1.20	N/A	CUMPLE
Índice de liquidez corriente mayor a 0.9	N/A	CUMPLE
Capacidad del Proponente para financiar no menos del quince (15%) del valor total del presupuesto estimado del lote en que participa.	25 puntos	CUMPLE

C. Documentación Técnica:

ASPECTOS	RESULTADO	COMENTARIOS
<p>1. Organigrama de la empresa</p> <p>Incluyendo las áreas de soporte administrativo, compras, almacén, ingeniería, servicio al cliente, y demás dependencias de la empresa, indicando la identidad y cargo de las personas que dirigen cada una de las áreas correspondientes.</p>	CUMPLE	N/A
<p>2. Experiencia del Proponente</p> <p>El Proponente ha acreditado experiencia desarrollando y entregando una cantidad de viviendas tituladas equivalente como mínimo al 30% de la cantidad propuesta de Viviendas el lote en que participa.</p>	15 puntos	N/A

Ha entregado portafolio de proyectos desarrollados por el Proponente demostrando su experiencia específica como desarrollador de proyectos habitacionales construidos y entregados en los últimos diez (10) años , incluyendo:			
<ul style="list-style-type: none"> a. Descripción, ubicación, y fotos del proyecto terminado; b. Cantidad de apartamentos con sus metrajes y precios de venta; c. Una hoja de portada resumiendo la cantidad de viviendas desarrolladas, tituladas y entregadas por proyecto. 			RUDO b.p
3. Experiencia previa en la realización de este tipo de proyectos de los directores de obra y residentes			
<ul style="list-style-type: none"> c. Entrega de formularios FMV-F-045 y FMV-F-048 d. Evaluación en base a puntos conforme a los criterios siguientes: 		CUMPLE	N/A
1-Director Técnico del Proyecto:	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	1.0 puntos	N/A
	-Maestría en Dirección o Certificado	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A
2-Arquitectos	-Arquitecto (Certificado)	0.9 puntos	N/A
	-Maestría en Diseños VBC	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A
3-Ingeniero Estructural	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	1.0 puntos	N/A
	-Maestría en Estructuras Edificaciones	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A
4-Encargado de Topografía:	- Agrimensor (Certificado)	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A
5-Encargado de Costos y Cubicaciones	-Ingeniero Civil ≥ 5 años de graduado. (Certificado)	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia como encargado de costos y cubicaciones ≥ 2 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares. (Certificado)	0.3 puntos	N/A
6.Ingenieros Residentes	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A
	-Ingeniero eléctrico (Certificado)	0.3 puntos	N/A

7. Ingeniero Eléctrico	Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.2 puntos	N/A
8. Ingeniero Industrial de Seguridad y Salud de Obra:	-Ingeniero Industrial con especialidad en Seguridad Laboral y Salud ≥ 5 años de graduado (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A
9. Ingeniero Ambientalista de Obra:	-Ingeniero, Arquitecto o Industrial con especialidad en Medio Ambiente ≥ 5 años de graduado (Certificado)	0.3 puntos	N/A
	-Experiencia en proyectos de similares ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.2 puntos	N/A
4. Estructura, experiencia y estrategia de atención a Clientes Proveer (i) un organigrama de la estructura del Proponente destinada a la atención de compradores de viviendas; (ii) perfil y hoja de vida del personal a cargo de dicha área; y (iii) resumen de estrategia de cobros, atención de reclamos, y servicio al cliente.		5 puntos	N/A
6. Disponibilidad y relación de equipos mínimos mediante (Formulario FMV-F-036) a. Propios: Mediante Declaración Jurada y copia de matrículas o registros y serial del equipo, si aplica. b. Alquilados: Mediante carta compromiso de la empresa dispuesta a brindar el servicio de alquiler numerando los equipos a reservar para este proceso y copia de matrícula.		6 puntos	N/A
6. Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental , de conformidad con las mejores prácticas de construcción y la regulación aplicable.		Cumple	N/A
7. Cronograma de Ejecución y Flujo de Caja. El Proponente someterá un flujo de caja porcentual del Proyecto y un cronograma detallado con los recursos nivelados (Diagrama de Gantt) que cumpla con el plazo de ejecución, presente las principales actividades a ser desarrolladas para la realización de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presenten los recursos asignados y el personal responsable. El Proponente presentará una Propuesta con la proyección de la obra adjuntando un flujo de caja de facturación mensual y requerimientos de pagos mensuales. Se valoran las propuestas con requerimientos de pagos que ofrezcan menores exigencias de flujo de desembolso a la entidad. El flujo de pago negativo deberá ser justificado y respaldado mediante la demostración de capacidad financiera, en la cual la entidad se reserva el derecho de		10 puntos	N/A

<p>solicitar comprobación mediante medios externos.</p> <p>A. Excelente¹ B. Bueno² C. Aceptable³</p> <p>¹ Excelente: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta, además de presentar flujo de pago negativo justificado con la demostración de capacidad financiera, en la cual la entidad se reserva el derecho de solicitar comprobación mediante medios externos.</p> <p>² Bueno: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta.</p> <p>³ Aceptable: Aquellas propuestas que presenten el tiempo de ejecución igual a los de los pliegos y flujo de caja atado mediante avance inicial y cubicaciones mensuales.</p>		<p>RUDO</p> <p>b.p</p> <p>R</p> <p>ku</p>
<p>8. Personal de Plantilla del Proponente (Formulario FMV-F-037.)</p> <p>Cumple / No Cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Cumple</p> <p>C.S.B.C</p>
<p>9. Memoria Descriptiva del Proyecto, tomando en cuenta cada una de las Especificaciones Técnicas para el o los Lotes Habitacionales de que se trate la Propuesta. Una hoja de portada resumiendo la cantidad de viviendas desarrolladas, tituladas y entregadas por proyecto.</p> <p>Cumple / No Cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Cumple</p> <p>for</p> <p>X</p>
<p>10. Compendio de Planos.</p> <p>a. Entrega de planos requeridos.</p> <p>b. Los Planos cumplen con todas las Especificaciones Técnicas suministradas, sin necesidad de “modificaciones sustanciales” a dichos Planos.</p> <p>c. Los Planos se encuentran en cumplimiento de las normativas aplicables para la obtención de todas las licencias y permisos necesarios para la construcción del Proyecto, sin necesidad de “modificaciones sustanciales” a dichos Planos.</p> <p>Para fines de esta sección, se entenderá como una “modificación sustancial”: (i) una modificación, o un conjunto de modificaciones que, en su agregado, tengan un impacto en el presupuesto del Proyecto superior a 1%; o (ii) que tenga un impacto que reduzca densidad habitacional incluida en la Propuesta.</p> <p>Cumple / No Cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>HB</p> <p>N</p>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
RESULTADO FINANCIERO: 25 PUNTOS
RESULTADO TÉCNICO: 45 PUNTOS
TOTAL: 70 PUNTOS
CUMPLE

OFERENTE/PROPONENTE No. 3 - CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.

A. Documentación Legal: Cumple

B. Documentación Financiera:

ASPECTOS	RESULTADO	COMENTARIOS
Índice de solvencia mayor a 1.20	N/A	CUMPLE
Índice de liquidez corriente mayor a 0.9	N/A	CUMPLE
Capacidad del Proponente para financiar no menos del quince (15%) del valor total del presupuesto estimado del lote en que participa.	25 puntos	CUMPLE

C. Documentación Técnica:

ASPECTOS	RESULTADO	COMENTARIOS
<p>1. Organigrama de la empresa</p> <p>Incluyendo las áreas de soporte administrativo, compras, almacén, ingeniería, servicio al cliente, y demás dependencias de la empresa, indicando la identidad y cargo de las personas que dirigen cada una de las áreas correspondientes.</p>	CUMPLE	N/A
<p>2. Experiencia del Proponente</p> <p>El Proponente ha acreditado experiencia desarrollando y entregando una cantidad de viviendas tituladas equivalente como mínimo al 30% de la cantidad propuesta de Viviendas el lote en que participa.</p>	15 puntos	N/A
<p>Ha entregado portafolio de proyectos desarrollados por el Proponente demostrando su experiencia específica como desarrollador de proyectos habitacionales construidos y entregados en los últimos diez (10) años, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Descripción, ubicación, y fotos del proyecto terminado; b. Cantidad de apartamentos con sus metrajes y precios de venta; c. Una hoja de portada resumiendo la cantidad de viviendas desarrolladas, tituladas y entregadas por proyecto. 		
<p>3. Experiencia previa en la realización de este tipo de proyectos de los directores de obra y residentes</p>		
<ul style="list-style-type: none"> e. Entrega de formularios FMV-F-045 y FMV-F-048 f. Evaluación en base a puntos conforme a los criterios siguientes: 	CUMPLE	N/A

RUDO

sb.p

R

CSBC

for

HB

1-Director Técnico del Proyecto:	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	1.0 puntos	N/A
	-Maestría en Dirección o Certificado	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A
2-Arquitectos	-Arquitecto (Certificado)	0.9 puntos	N/A
	-Maestría en Diseños VBC	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A
3-Ingeniero Estructural	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	1.0 puntos	N/A
	-Maestría en Estructuras Edificaciones	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A
4-Encargado de Topografía:	- Agrimensor (Certificado)	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A
5-Encargado de Costos y Cubicaciones	-Ingeniero Civil ≥ 5 años de graduado. (Certificado)	0.5 puntos	N/A
	-Experiencia como encargado de costos y cubicaciones ≥ 2 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares. (Certificado)	0.3 puntos	N/A
6.Ingenieros Residentes	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	0.5 puntos	N/A
7.Ingeniero Eléctrico	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A
	-Ingeniero eléctrico (Certificado)	0.3 puntos	N/A
	Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.2 puntos	N/A
8.Ingeniero Industrial de Seguridad y Salud de Obra:	-Ingeniero Industrial con especialidad en Seguridad Laboral y Salud ≥ 5 años de graduado (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A
9.Ingeniero Ambientalista de Obra:	-Ingeniero, Arquitecto o Industrial con especialidad en Medio Ambiente ≥ 5 años de graduado (Certificado)	0.3 puntos	N/A
	-Experiencia en proyectos de similares ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.2 puntos	N/A

<p>4. Estructura, experiencia y estrategia de atención a Clientes</p> <p>Proveer (i) un organigrama de la estructura del Proponente destinada a la atención de compradores de viviendas; (ii) perfil y hoja de vida del personal a cargo de dicha área; y (iii) resumen de estrategia de cobros, atención de reclamos, y servicio al cliente.</p>	5 puntos	N/A
<p>7. Disponibilidad y relación de equipos mínimos mediante (Formulario FMV-F-036)</p> <p>a. Propios: Mediante Declaración Jurada y copia de matrículas o registros y serial del equipo, si aplica.</p> <p>b. Alquilados: Mediante carta compromiso de la empresa dispuesta a brindar el servicio de alquiler numerando los equipos a reservar para este proceso y copia de matrícula.</p>	6 puntos	N/A
<p>6. Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental, de conformidad con las mejores prácticas de construcción y la regulación aplicable.</p>	Cumple	N/A
<p>7. Cronograma de Ejecución y Flujo de Caja.</p> <p>El Proponente someterá un flujo de caja porcentual del Proyecto y un cronograma detallado con los recursos nivelados (Diagrama de Gantt) que cumpla con el plazo de ejecución, presente las principales actividades a ser desarrolladas para la realización de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presenten los recursos asignados y el personal responsable.</p> <p>El Proponente presentará una Propuesta con la proyección de la obra adjuntando un flujo de caja de facturación mensual y requerimientos de pagos mensuales.</p> <p>Se valoran las propuestas con requerimientos de pagos que ofrezcan menores exigencias de flujo de desembolso a la entidad. El flujo de pago negativo deberá ser justificado y respaldado mediante la demostración de capacidad financiera, en la cual la entidad se reserva el derecho de solicitar comprobación mediante medios externos.</p> <p>A. Excelente¹ B. Bueno² C. Aceptable³</p> <p>¹ Excelente: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta, además de presentar flujo de pago negativo justificado con la demostración de capacidad financiera, en la cual la entidad se reserva el derecho de solicitar comprobación mediante medios externos.</p> <p>² Bueno: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta.</p>	10 puntos	N/A

R100
b.p
C.S.B.C
jop
x
HB
N

³ Aceptable: Aquellas propuestas que presenten el tiempo de ejecución igual a los de los pliegos y flujo de caja atado mediante avance inicial y cubicaciones mensuales.		
8. Personal de Plantilla del Proponente (Formulario FMV-F-037.) Cumple / No Cumple	N/A	Cumple
9. Memoria Descriptiva del Proyecto, tomando en cuenta cada una de las Especificaciones Técnicas para el o los Lotes Habitacionales de que se trate la Propuesta. Una hoja de portada resumiendo la cantidad de viviendas desarrolladas, tituladas y entregadas por proyecto. Cumple / No Cumple	N/A	Cumple
10. Compendio de Planos. a. Entrega de planos requeridos. b. Los Planos cumplen con todas las Especificaciones Técnicas suministradas, sin necesidad de “modificaciones sustanciales” a dichos Planos. c. Los Planos se encuentran en cumplimiento de las normativas aplicables para la obtención de todas las licencias y permisos necesarios para la construcción del Proyecto, sin necesidad de “modificaciones sustanciales” a dichos Planos. Para fines de esta sección, se entenderá como una “modificación sustancial”: (i) una modificación, o un conjunto de modificaciones que, en su agregado, tengan un impacto en el presupuesto del Proyecto superior a 1%; o (ii) que tenga un impacto que reduzca densidad habitacional incluida en la Propuesta. Cumple / No Cumple	N/A	Cumple <i>RUDO</i> <i>R</i> <i>C.S.B.C</i> <i>ky</i>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
RESULTADO FINANCIERO: 25 PUNTOS
RESULTADO TÉCNICO: 45 PUNTOS
TOTAL: 70 PUNTOS
CUMPLE

OFERENTE/PROPONENTE No. 4 - GRUPO MFP INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.R.L.

NO CUMPLE: Ver Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas (“Sobres A”) de fecha tres (3) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

OFERENTE/PROPONENTE No. 5 – CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.

A. Documentación Legal: Cumple.

B. Documentación Financiera:

ASPECTOS	RESULTADO	COMENTARIOS
Índice de solvencia mayor a 1.20	N/A	CUMPLE
Índice de liquidez corriente mayor a 0.9	N/A	CUMPLE
Capacidad del Proponente para financiar no menos del quince (15%) del valor total del presupuesto estimado del lote en que participa.	25 puntos	CUMPLE

C. Documentación Técnica:

ASPECTOS	RESULTADO	COMENTARIOS
<p>1. Organigrama de la empresa</p> <p>Incluyendo las áreas de soporte administrativo, compras, almacén, ingeniería, servicio al cliente, y demás dependencias de la empresa, indicando la identidad y cargo de las personas que dirigen cada una de las áreas correspondientes.</p>	CUMPLE	N/A
<p>2. Experiencia del Proponente</p> <p>El Proponente ha acreditado experiencia desarrollando y entregando una cantidad de viviendas tituladas equivalente como mínimo al 30% de la cantidad propuesta de Viviendas el lote en que participa.</p> <p>Ha entregado portafolio de proyectos desarrollados por el Proponente demostrando su experiencia específica como desarrollador de proyectos habitacionales construidos y entregados en los últimos diez (10) años, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Descripción, ubicación, y fotos del proyecto terminado; Cantidad de apartamentos con sus metrajes y precios de venta; Una hoja de portada resumiendo la cantidad de viviendas desarrolladas, tituladas y entregadas por proyecto. 	15 puntos	N/A
<p>3. Experiencia previa en la realización de este tipo de proyectos de los directores de obra y residentes</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrega de formularios FMV-F-045 y FMV-F-048 Evaluación en base a puntos conforme a los criterios siguientes: 		
<p>1-Director Técnico del Proyecto:</p> <p>-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)</p>	1.0 puntos	N/A
<p>-Maestría en Dirección o Certificado</p>	0 puntos	No subsanó
<p>-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares</p>	0.3 puntos	N/A
<p>2-Arquitectos</p> <p>-Arquitecto (Certificado)</p>	0.9 puntos	N/A
<p>-Maestría en Diseños VBC</p>	0.5 puntos	N/A

	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A	
3-Ingeniero Estructural	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	1.0 puntos	N/A	
	-Maestría en Estructuras Edificaciones	0 puntos	No subsanó	
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años y ≥ 2 en proyectos similares	0.3 puntos	N/A	
4-Encargado de Topografía:	- Agrimensor (Certificado)	0.5 puntos	N/A	RVD0
	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A	6.P
5-Encargado de Costos y Cubicaciones	-Ingeniero Civil ≥ 5 años de graduado. (Certificado)	0.5 puntos	N/A	R
	-Experiencia como encargado de costos y cubicaciones ≥ 2 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares. (Certificado)	0.3 puntos	N/A	KE
6.Ingenieros Residentes	-Ingeniero Civil o Arquitecto (Certificado)	0.5 puntos	N/A	C.S.A.C
7.Ingeniero Eléctrico	-Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A	C.S.A.C
	-Ingeniero eléctrico (Certificado)	0.3 puntos	N/A	
	Experiencia en ejercicio profesional ≥ 5 años (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.2 puntos	N/A	JOP
8.Ingeniero Industrial de Seguridad y Salud de Obra:	-Ingeniero Industrial con especialidad en Seguridad Laboral y Salud ≥ 5 años de graduado (Certificado) y ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0.3 puntos	N/A	X
9.Ingeniero Ambientalista de Obra:	-Ingeniero, Arquitecto o Industrial con especialidad en Medio Ambiente ≥ 5 años de graduado (Certificado)	0 puntos	No subsanó	HB
	-Experiencia en proyectos de similares ≥ 2 proyectos similares (Certificado)	0 puntos	No subsanó	N
4. Estructura, experiencia y estrategia de atención a Clientes Proveer (i) un organigrama de la estructura del Proponente destinada a la atención de compradores de viviendas; (ii) perfil y hoja de vida del personal a cargo de dicha área; y (iii) resumen de estrategia de cobros, atención de reclamos, y servicio al cliente.		5 puntos	N/A	

<p>8. Disponibilidad y relación de equipos mínimos mediante (Formulario FMV-F-036)</p> <p>a. Propios: Mediante Declaración Jurada y copia de matrículas o registros y serial del equipo, si aplica.</p> <p>b. Alquilados: Mediante carta compromiso de la empresa dispuesta a brindar el servicio de alquiler numerando los equipos a reservar para este proceso y copia de matrícula.</p>	6 puntos	N/A
<p>6. Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental, de conformidad con las mejores prácticas de construcción y la regulación aplicable.</p>	Cumple	N/A
<p>7. Cronograma de Ejecución y Flujo de Caja.</p> <p>El Proponente someterá un flujo de caja porcentual del Proyecto y un cronograma detallado con los recursos nivelados (Diagrama de Gantt) que cumpla con el plazo de ejecución, presente las principales actividades a ser desarrolladas para la realización de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presenten los recursos asignados y el personal responsable.</p> <p>El Proponente presentará una Propuesta con la proyección de la obra adjuntando un flujo de caja de facturación mensual y requerimientos de pagos mensuales.</p> <p>Se valoran las propuestas con requerimientos de pagos que ofrezcan menores exigencias de flujo de desembolso a la entidad. El flujo de pago negativo deberá ser justificado y respaldado mediante la demostración de capacidad financiera, en la cual la entidad se reserva el derecho de solicitar comprobación mediante medios externos.</p> <p>A. Excelente¹ B. Bueno² C. Aceptable³</p> <p>¹ Excelente: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta, además de presentar flujo de pago negativo justificado con la demostración de capacidad financiera, en la cual la entidad se reserva el derecho de solicitar comprobación mediante medios externos.</p> <p>² Bueno: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta.</p> <p>³ Aceptable: Aquellas propuestas que presenten el tiempo de ejecución igual a los de los pliegos y flujo de caja atado mediante avance inicial y cubicaciones mensuales.</p>	4 puntos	<p>El cronograma es aceptable, dado que no presenta recursos asignados y su flujo de caja no presenta negativos.</p> <p><i>RUDO</i> <i>b.p</i> <i>R</i> <i>C.S.B.C</i> <i>ku</i> <i>jop</i> <i>X</i> <i>HB</i> <i>N</i></p>

<p>8. Personal de Plantilla del Proponente (Formulario FMV-F-037.)</p> <p>Cumple / No Cumple</p>	N/A	Cumple
<p>9. Memoria Descriptiva del Proyecto, tomando en cuenta cada una de las Especificaciones Técnicas para el o los Lotes Habitacionales de que se trate la Propuesta. Una hoja de portada resumiendo la cantidad de viviendas desarrolladas, tituladas y entregadas por proyecto.</p> <p>Cumple / No Cumple</p>	N/A	Cumple
<p>10. Compendio de Planos.</p> <p>a. Entrega de planos requeridos.</p> <p>b. Los Planos cumplen con todas las Especificaciones Técnicas suministradas, sin necesidad de “modificaciones sustanciales” a dichos Planos.</p> <p>c. Los Planos se encuentran en cumplimiento de las normativas aplicables para la obtención de todas las licencias y permisos necesarios para la construcción del Proyecto, sin necesidad de “modificaciones sustanciales” a dichos Planos.</p> <p>Para fines de esta sección, se entenderá como una “modificación sustancial”: (i) una modificación, o un conjunto de modificaciones que, en su agregado, tengan un impacto en el presupuesto del Proyecto superior a 1%; o (ii) que tenga un impacto que reduzca densidad habitacional incluida en la Propuesta.</p> <p>Cumple / No Cumple</p>	N/A	Cumple

RVD0
 J.P.
 C.S.B.C. K.V.
 JOP
 HB

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
RESULTADO FINANCIERO: 25 PUNTOS
RESULTADO TÉCNICO: 37.50 PUNTOS
TOTAL: 62.50 PUNTOS
CUMPLE

SEGUNDO: Que, luego de terminado el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), expresamos a continuación el resultado de dicha evaluación, indicando el cumplimiento de los aspectos técnicos, legales y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, además de haber obtenido una puntuación igual o mayor a cincuenta y seis (56) puntos, según lo establecido en la sección 3.8 del Pliego de Condiciones Específicas, por lo que recomendamos la HABILITACION e INHABILITACIÓN para la apertura de la Oferta Económica (“Sobre B”), de los Oferentes/Proponentes que detallamos a continuación:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	LOTE	RESULTADO	HABILITADO/INHABILITADO
1	K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.	I	69.70 PUNTOS CUMPLE	HABILITADO

2	CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO	III	70 PUNTOS CUMPLE	HABILITADO
3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.	II y III	70 PUNTOS CUMPLE	HABILITADO
4	GRUPO MFP INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.R.L.	No indica	NO CUMPLE	INHABILITADO
5	CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.	II	62.50 PUNTOS CUMPLE	HABILITADO

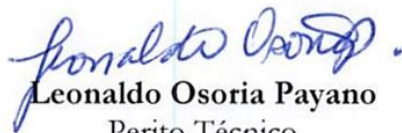
Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).



Karla Michell Martinez Agüero
Perito Legal



Carlos Joel Baez Canalda
Perito Técnico



Leonardo Osoria Payano
Perito Técnico



Rosaily Victorio Del Orbe
Perito Técnico




René Adalberto Cruz Marte
Perito Legal



Arnaldo José Vargas Sánchez
Perito Técnico



Hillary Geovanna Beato Perez
Perito Técnico



Kenia Nairobi Mejia
Perito Técnico



Cristobalina Perez Benitez
Perito Financiero